



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ProDUS UCR promueve la inclusión de la perspectiva de género dentro del ordenamiento territorial

Esta instancia universitaria desarrolla actualmente el Plan Regulador de Santo Domingo de Heredia, y un eje medular de este trabajo es la participación ciudadana

23 ENE 2024

Ciencia y Tecnología



Un grupo de participantes de la caminata en Santo Domingo de Heredia toman nota sobre las características de un cruce en una de las calles. Foto Miguel Fallas.

A inicios del mes de diciembre del 2023, el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la UCR (ProDUS UCR), realizó un **Recorrido Participativo con Perspectiva de Género del Plan Regulador de Santo Domingo**, que complementó un taller virtual que realizó en octubre.

Dicha dinámica inició en las afueras del Gimnasio Municipal y se dirigió hacia la Plaza de Fútbol de Santo Domingo, como parte del proceso de involucramiento de la perspectiva de género en la planificación urbana, comentó la antropóloga [Jessica Álvarez López](#), quien es la encargada del proceso participativo del Plan Regulador de Santo Domingo.

Durante el trayecto se realizaron paradas estratégicas para escuchar las opiniones de las personas participantes, sobre diversos temas asociados al Plan Regulador desde una perspectiva de género.



Un grupo de investigadores de ProDUS UCR y miembros de la comunidad de Santo Domingo de Heredia recorrieron el cantón, con el fin de recopilar información importante para el desarrollo del plan regulador. Foto Miguel Fallas.

“Creo que la administración municipal tiene que enfocarse en ese tipo de proyectos, de todo tipo de construcción, **en favor de un cantón más accesible**”, señaló Mireya Rodríguez, una de las participantes. **Entre las recomendaciones destacan propuestas para la construcción de un campo ferial permanente, la regulación de la publicidad, consideraciones sobre la altura de la Basílica, y reflexiones sobre usos permitidos en la zona comercial.**

Anteriormente, también se llevó a cabo de manera virtual el taller denominado Plan Regulador de Santo Domingo con Perspectiva de Género. Este evento comenzó con una presentación sobre la perspectiva de género en la prepropuesta del Plan Regulador,

generando un **espacio de diálogo que abordó diversos temas de relevancia para la comunidad.**

Uno de los aportes más destacados se centró en la propuesta de la creación de **“puntos rosas” en espacios públicos, que estarían destinados a brindar ayuda cuando existan situaciones de acoso o inseguridad.** Esta iniciativa refleja el compromiso por promover entornos seguros y de apoyo mutuo.



La caminata por las vías de Santo Domingo de Heredia se realizó el 2 de diciembre del 2023. Foto Miguel Fallas.

“Hemos contado con la valiosa participación de las comunidades, y de la parte técnica y del consejo en los trabajos y talleres que se han realizado con la gente”, indicó la Arq. [Sindy León Sequeira](#), investigadora de [ProDUS UCR](#). **“La participación de la UCR fue muy buena y siempre ha brindado mucho apoyo”,** agregó Betsy Hidalgo, otra de las participantes de la actividad.

Anteriormente, ProDUS UCR siempre ha hecho consultas públicas y foros con las personas de las comunidades, como parte de la elaboración de un [plan regulador](#). La idea es que desde estos espacios **se tome en cuenta a las diferentes poblaciones que componen un cantón.**

Sin embargo, esta iniciativa de integrar una perspectiva de género dentro del desarrollo del Plan Regulador surge como una necesidad para lograr que, en el [ordenamiento territorial](#), **se tomen acciones afirmativas que ayuden a integrar aún más a las poblaciones vulnerables.**

Esta es la primera vez que desde ProDUS UCR se establece esta relación directa, para integrar de forma específica en foros y actividades a grupos específicos de la población. La

organización de esta caminata y del foro se logró en colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

“El Plan Regulador de Santo Domingo inició en septiembre del 2022 y finaliza en el año 2024, esperamos que en el primer trimestre ya se encuentre en su versión final. ProDUS UCR tiene 32 años de experiencia en proyectos de ordenamiento territorial. Ha elaborado los Planes Reguladores de Montes de Oca, Osa, Golfito, Corredores, Pérez Zeledón y en otras zonas como Orotina, Garabito y Santo Ramón. Del mismo modo, ya están en su etapa final de aprobación los Planes Reguladores de Santa Ana, Flores, San Carlos, Goicoechea e Isla Chira”, concluyó el MAG. [Félix Zumbado Morales](#), investigador de ProDUS UCR.

[Miguel Fallas Fallas](#)

Asistente de comunicación en ProDUS UCR

miguel.fallasfallas@ucr.ac.cr

Etiquetas: [plan](#), [regulador](#), [ordenamiento](#), [territorial](#), [produs](#), [santo](#), [domingo](#), [heredia](#), [ingenieria](#), [desarrollo](#), [sostenible](#).